



Ayuntamiento de El Pinar

CIF: P-1810500-G

Teléf. 958 793 101

Expediente n.º: 256/2022

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso
(Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal –D. A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021)

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA CUBRIR 1 PLAZA DE OFICIAL MANTENIMIENTO, INCLUIDA EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ART. 2 Y EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACIÓN DE MÉRITOS.

Día y hora de la reunión: 27 de junio, a las 9.00 horas.
Lugar de celebración: Salón de reuniones de la Diputación Provincial de Granada.
Documento firmado por: El Presidente, el Secretario y los Vocales del Tribunal.

CONVOCATORIA PARA CUBRIR 1 PLAZA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO, INCLUIDA EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ART. 2 Y EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

PUBLICACIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, VALORACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En el Salón de reuniones de la Diputación Provincial de Granada, a 27 de junio de 2.024, siendo las 9.00 horas, se reúnen las personas que después se dirán, componentes del Tribunal Calificador del concurso convocado para la provisión de CONVOCATORIA PARA CUBRIR 1 PLAZA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO, INCLUIDA EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ART. 2 Y EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO., vacantes en la Plantilla de este Ayuntamiento, conforme a las Bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de diciembre de 2022 y publicadas en BOP de Granada n.º 244, de 23-12-2022 y anunciadas en el B.O.J.A Nº16, de 25/01/2023 y BOE nº 304, de 21-12-2023.

Ayuntamiento de El Pinar

Plaza de Ayuntamiento, s/n, El Pinar. 18658 (Granada). Email: ayuntamiento@elpinar.es / ayuntaelpinar@yahoo.es

Código Seguro De Verificación	65EJM7BfwU9tKyF+pH0ehQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Timoteo Arco Lorca - Jefe de Servicio de Administración de la Delegación de Proyectos Europeos , Desarrollo, Industria y Empleo-Diputación de Granada	Firmado	19/08/2024 19:16:44
	María Victoria Espejo Cano	Firmado	14/08/2024 12:50:42
	María del Mar Garnica Cárdenas - Administrativa-Diputacion de Granada	Firmado	14/08/2024 09:22:27
	Ramon Fernández Fernández	Firmado	13/08/2024 13:08:01
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://moad.dipgr.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El objeto de la sesión es proceder a la valoración de los méritos acreditados documentalmente por los aspirantes que han solicitado tomar parte en este proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las reguladoras de dicho proceso selectivo.

El **Tribunal** calificador queda compuesto por los siguientes Miembros:

Cargo	Identidad
Presidente	Timoteo Arco Lorca
Secretario	Manuel Luis Bayo
Vocal	María del Mar Garnica Cárdenas
Vocal	Victoria Espejo Cano
Vocal	Ramón Fernández Fernández

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de este proceso selectivo, a la vista de los documentos presentados por los aspirantes, se procede a la continuación de la valoración de los mismos, iniciada ya el día 25 de junio de 2024. Finalizados los trabajos, el Tribunal, por unanimidad de los miembros que lo componen, aprueba los siguientes RESULTADOS:

• **RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DEL CONCURSO (Base Sexta)**

Apellidos y nombres	EXPERIENCIA (Máximo 80 puntos)						PUNTOS
	Ayuntamiento convocante	Otras Administraciones Locales	Otras Administraciones Públicas	Resto del Sector Público	Ayuntamiento convocante Planes o programas	Otras Administraciones Locales, Públicas, resto del Sector Público Planes o programas	
Joya Martín Juan	39'48	0	0	0	11'88	0	51'36
Molina Bonet Ismael	7'56	0	0	0	6'93	0	14'49
Bazán Aguado José Antonio	16'80	0	0	0	20	0	36'80
Rodríguez Bazán Juan	37'80	0	0	0	1'98	0	39'78
López Bonet Manuel	15'96	0	0	0	20	0	35,96
López López Manuel	9'24	0	0	0	6'93	0	16'17
Gordo Álvarez Javier	0	0	0	0	0	0	0

Código Seguro De Verificación	65EJM7BfWU9tKyF+pH0ehQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Timoteo Arco Lorca - Jefe de Servicio de Administración de la Delegación de Proyectos Europeos , Desarrollo, Industria y Empleo-Diputación de Granada	Firmado	19/08/2024 19:16:44
	Maria Victoria Espejo Cano	Firmado	14/08/2024 12:50:42
	María del Mar Garnica Cárdenas - Administrativa-Diputacion de Granada	Firmado	14/08/2024 09:22:27
	Ramon Fernández Fernández	Firmado	13/08/2024 13:08:01
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de El Pinar

CIF: P-1810500-G Teléf. 958 793 101

Apellidos y nombres	Méritos académicos (Máximo 20 puntos)		
	Titulación Académica (3 puntos)	Formación recibida o impartida en Administraciones Públicas, Universidades, por centros de formación de personal empleado público o por las organizaciones sindicales (0'040 puntos por cada hora)	PUNTOS
Joya Martín Juan	0	15'52	15'52
Molina Bonet Ismael	0	14'88	14'88
Bazán Aguado José Antonio	3	17'00	20'00
Rodríguez Bazán Juan	0	20'00	20'00
López Bonet Manuel	3	1'64	4'64
López López Manuel	0	20'00	20'00
Gordo Álvarez Javier	0	1'80	1,80

Apellidos y nombres	EXPERIENCIA (Máximo 80 puntos)	Méritos académicos (Máximo 20 puntos)	PUNTOS TOTALES
Joya Martín Juan	51'36	15'52	66'88
Molina Bonet Ismael	14'49	14'88	29'37
Bazán Aguado José Antonio	36'80	20'00	56'80
Rodríguez Bazán Juan	39'78	20'00	59'78
López Bonet Manuel	35,96	4'64	40'60
López López Manuel	16'17	20'00	36'17
Gordo Álvarez Javier	0'00	1,80	1'80

Ayuntamiento de El Pinar

Plaza de Ayuntamiento, s/n, El Pinar. 18658 (Granada). Email: ayuntamiento@elpinar.es / ayuntaelpinar@yahoo.es

Código Seguro De Verificación	65EJM7BfWU9tKyF+pH0ehQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Timoteo Arco Lorca - Jefe de Servicio de Administración de la Delegación de Proyectos Europeos , Desarrollo, Industria y Empleo-Diputación de Granada	Firmado	19/08/2024 19:16:44
	Maria Victoria Espejo Cano	Firmado	14/08/2024 12:50:42
	María del Mar Garnica Cárdenas - Administrativa-Diputacion de Granada	Firmado	14/08/2024 09:22:27
	Ramon Fernández Fernández	Firmado	13/08/2024 13:08:01
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



• ASPIRANTES PROPUESTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA CONVOCADA (Base Séptima)

Nº de orden	Identidad del aspirante	DNI	Puntos Totales
1	Joya Martín Juan	**201**6*	66 ´ 88

• ASPIRANTES PROPUESTOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO PREVISTA EN LA BASE DÉCIMA.

Nº de orden	Identidad del aspirante	DNI	Puntos Totales
1	Rodríguez Bazán Juan	**291**7*	59 ´ 78
2	Bazán Aguado José Antonio	**237**6*	56 ´ 80
3	López Bonet Manuel	**775**7*	40 ´ 60
4	López López Manuel	**731**7*	36 ´ 17
5	Molina Bonet Ismael	**143**2*	29 ´ 37

PUBLICACIÓN. La relación de aspirantes por orden de puntuación se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://elpinar.sedeelectronica.es>

RECLAMACIONES. Se establece un plazo de CINCO días hábiles para que se formulen las reclamaciones que se estimen respecto a la baremación del concurso. Si no se presentara ninguna reclamación, se entenderá definitivo el resultado contenido en la presente acta y se elevará a la Alcaldía a los efectos de lo dispuesto en la Base SÉPTIMA de las bases reguladoras del presente proceso selectivo.

Tras ello el Sr. Presidente da por terminada la sesión del Tribunal calificador, siendo las 13.45 horas de los días reseñados en el encabezamiento, de todo lo que, como Secretario, doy fe,extendiendo la presente acta, que firman conmigo los Miembros del Tribunal.

EL SECRETARIO. EL PRESIDENTE y LOS VOCALES.

Código Seguro De Verificación	65EJM7BfWU9tKyF+pH0ehQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Timoteo Arco Lorca - Jefe de Servicio de Administración de la Delegación de Proyectos Europeos , Desarrollo, Industria y Empleo-Diputación de Granada	Firmado	19/08/2024 19:16:44
	Maria Victoria Espejo Cano	Firmado	14/08/2024 12:50:42
	María del Mar Garnica Cárdenas - Administrativa-Diputacion de Granada	Firmado	14/08/2024 09:22:27
	Ramon Fernández Fernández	Firmado	13/08/2024 13:08:01
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

